

6

Ita de 8 de Nov<sup>bre</sup> de 1812 sobre dispensa de  
Cursa en Medicina de D. Juan Galverre  
U. de la U. de Vitoria Urolinos Priorato  
de Leon

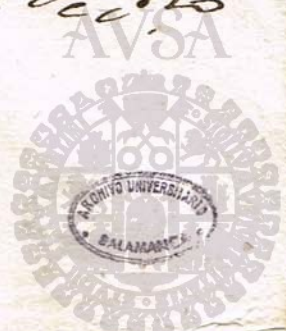
En Valencia ocho diá congregados los <sup>rs</sup> del  
margen a las diez de la mañana habiendo  
visto la informacion adjunta de D. Juan  
Galverre por la q. resulta el tiempo q. ha  
servido en el Exército de militar q. ha sido  
por mas de dos años <sup>en q.</sup> contar el tpo q. ha  
vivido en la practica Medica, se acordó  
conmutarle los dos años de servicio militar  
en otros dos de Medicina p. q. con los dos  
años q. en la t.ª tiene ganados en esta  
U.ª p.ª para presentarse a examen de B.ª  
en Medicina con lo q. se concluyó este It.ª  
q. firmaron en el dho. lugar el Sec.º  
en fe de ello.

S.º  
D.º  
-o cana  
Roman  
maestre

D.º Roman  
D.º Garcia

D.º Roman

Ledesma  
S.º



*En*  
San Francisco el 28 de Mayo de 1812 sobre el  
via a Don Juan Sotomayor, conmutando  
por el servicio en Don Juan Sotomayor  
el premio al grado de 13.<sup>to</sup> en su  
plaza

*Castellano*

Y. M. Señor.

En Juan Balvende natural de la Villa de  
Barrojo Arzobispado de Leon, profesor que  
fue de Medicina y esta D<sup>a</sup>. Universidad, y en  
el día Practicante de la misma facultad en los  
Escritos Nacionales, destinados al D<sup>o</sup>. Hospital  
militar de esta Ciudad, á C. S. con el debido  
respeto hace presente que obligado por las  
actuales Circunstancias á abandonar su carrera  
en la que ya tenía probados los dos primeros  
Años de Historia Médica, se apartó voluntaria-  
mente al Servicio militar, y fue admitido en  
la Compañía de Prácticos q. se formó en  
esta Ciudad: sirvió en ella y otros lugares del  
E<sup>to</sup>. desde el mes de Junio de 808 hasta el 17  
de Marzo de 810. en cuya época subió á bien  
la Superioridad conferiéndole el destino que desem-  
peñó hasta ahora, y habiendo entendido que  
esta Universidad ha considerado por tiempo de  
ausencia, á sus Aulas todo el que los Profe-  
sores han inventado en defensa de la Junta  
Causa que tiene alarmada la Nación

M. S. Sup<sup>ca</sup>. Se desea mandar admitirle la competencia

parecio por testigo D<sup>o</sup>. Clemente Gregorio



justificación para probar la cetera de que  
seja expuesto, y que a su consecuencia se pida  
por la Junta de dispensación de Curios lo que  
Turque may conforme a Varon, y alage  
dad con que esta Universidad ha protegido  
a sus hijos; siendo el expediente como de los que  
han sufrido mayor calamidad en la pre-  
sente Epoca por las continuas marchas, haites  
expeditions, &c. que fueron consecuencia de  
un desgraciado sitio de la Plaza de Olivenza  
en que queda prisionero; y cuya recompensa  
depende de dita Junta, quien en virtud de  
testimonio q. se recuere el interesado, queda  
dada por cumplida su carrera.

Favor que supera merecer de C.  
cuya vida que Dios m. a.

Salamanca 27 de Oct. de 1811

Por  
Consejero de esta U. de

Juan Baber de

Admitere informacion al te-

nos en contandos de este memo.  
ta.  
para el examen de testigos i present.  
a docum.<sup>tos</sup> se da com.<sup>on</sup> al Sec.<sup>rio</sup> de la  
Gm.<sup>o</sup> an lo decreto mande i firmo  
el Sr. D. D. Vento de Alva y por  
de la Gm.<sup>o</sup> de Salama.<sup>ca</sup> en Ma.<sup>d</sup>  
veinti y ocho dia del mes de Oct.  
en mil ochoc.<sup>tos</sup> doce

D. Alva  
y Sr. D.

Lic. D. J. Sedesma  
Not. Sec.<sup>rio</sup>

En la Ciudad de Salamanca dho dia mes y año,  
notifiqué e hice saber el Decreto que antecede  
a D. Juan Salverde, y se quedan enterados  
doy feo =

Sedesma  
Not. Sec.<sup>rio</sup>

1.º test.  
ic. de D.  
ran.  
Pod.º

En la Ciudad de Salamanca a veinte  
y nueve de octubre de mil ochocientos doce,  
se presento por testigo, para las Informaciones  
mandada recibir - en el auto q. antecede



parecio por testigo en Ma.<sup>d</sup>

El Licdo Dn Fran<sup>co</sup> Ventura Rodrig<sup>z</sup>  
del Premio & esta Univ<sup>d</sup> en la facultad  
& Medicina, de quien tome y recibí ju-  
ramento, yo el Secretario en uso & la  
Comision que me esta conferida; el  
que hizo por Dios Nuestro Señor, y  
una señal & Cruz en forma, bajo del  
qual ofrecio decir verdad en lo que su-  
piere y le fuere preguntado, y ha-  
biendolo sido al tenor del Memorial  
que antecede Dijo: Que conoce a  
Dn Juan Balverde que le presenta, y  
sabe fue uno de los Soldados voluntarios q<sup>e</sup>  
se presentaron en la Compania que formó  
esta Univ<sup>d</sup> para el Servicio & la Nacion  
en el Junio del año & mil ochocientos ocho,  
desde donde salió y halló en la batalla  
& Rio seco, pasando despues a esta Ciud<sup>d</sup>  
& Salamanca, y desde ella a Treviño, y Avi-  
la donde reunido con el exercito siguió  
hasta Logroño acompañado del declaran-  
te y otros Soldados de la Universidad,  
despues pasó a Sigüenza, y en seguida  
a Valde, donde se dispersó el exercito, re-  
uniendose despues en depeñaperros don-  
de tambien estuvo Dn Juan Balverde,  
pasando despues a la Plaza & Badajoz  
donde despues & haber servido en los di-  
ferentes pueblitos que han citados en la  
Carrera Militar por espacio & mas de  
dos años, obtuvo nombram<sup>to</sup> & Practi-  
cante & Medicina del Exercito que  
sabe exerció en Badajoz antes de en-  
trar las tropas francesas en el

año de mil ochocientos once, dirigiendose á  
Olivenza donde sufrió el sitio y fue he-  
cho Prisionero, retirandose despues á  
Portugal, y volviendo por Valencia & Al-  
cantara donde sabe exerció en el exerci-  
to el oficio de Practicante de Medicina  
que ha continuado despues, & modo q.  
por lo q. ha visto el declarante, pueblo  
en que ha estado, y noticias que ha oido  
á otros Camaradas sabe y le consta que  
ha invertido quatro años en el Servicio,  
los dos y algun mes mas en el Servi-  
cio Militar, y el tiempo restante en el  
de Practicante de Medicina en los exer-  
citos, y por consiguiente q. en dichos  
quatro años ha estado impedido & poder  
concurrir á esta Univ. que es lo que  
sabe y puede decir so cargo del Juram.  
hecho en que se afirmó y ratificó, ex-  
preso ser de edad de veinte y quatro  
años, y no comprehenderle ninguna de  
las generales & la ley, firmó, yo el  
Secretario en fee & ello =

Lic. D. Jph Ledesma

Lic. Fran. Rodriguez

Sec. rlo

Sec. rlo

2.º Testigo } En la Ciudad de Salamanca dho día vein-  
te y nueve de octubre de mil ochocientos doce  
pareció por Testigo D. Clemente Gregorio



AVSA

natural de esta Ciudad, y Profesor de Me-  
dicina de esta Univ. de quien yo el Secre-  
tario en uso de la Comision que me está  
conferida tomé y recibí Juramto que  
hizo por Dios Nuestro Señor y una  
señal de Cruz en forma de derecho, bajo  
el que ofreció decir verdad en lo que  
supiere y le fuere preguntado, y ha-  
biendolo sido al tenor del mismo memo-  
rial Dixo: Que conoce a D.<sup>o</sup> Juan Bal-  
verde por quien es presentado, y sabe  
fue uno de los estudiantes alistados pa-  
ra el Servicio Militar en la Compania que  
formó esta Univ. por el mes de Junio el  
año de mil ochocientos ocho, desde donde  
fue a Rioseco hallandose en la batalla  
que allí se dió, y despues volvió a esta  
Ciudad de Salamanca, desde donde se diri-  
gió a Arenal, y Avila, desde donde reu-  
nido con el exercito fue hasta Logrono,  
despues pasó a Sigüenza, y en seguida  
a Veleis en donde se dispersó el exercito,  
habiendose ido a reunir despues a depe-  
ñaperros, y desde aqui pasó a la Pla-  
za de Badajoz, en donde despues de  
haber servido como bá expresado en  
la Carrera Militar mas de dos años  
obtuvo nombramto de Practicante de  
Medicina del exercito, que sabe  
exerció en Badajoz antes de entrar  
las Tropas francesas en el año de  
mil ochocientos onze, dirigiendose a  
Olivenza en donde sufrió el Critio, y fue  
hecho Prisionero, retirandose a Pon-



tugal, y volvió a Valencia y Alcantara  
dónde le consta el que declara, que el D.<sup>o</sup>  
Dn Juan Balverde exerció el oficio de Prac-  
ticante de Medicina en el Exercito, el  
que ha continuado despues, de modo que  
ha invertido en el Servicio, y de Practican-  
te quatro años poco mas ó menos, por lo q.  
en dho tiempo ha estado impedido de asis-  
tir a esta Univ.<sup>d</sup> que si lo q. sabe y pue-  
de decir y la verdad para el juramto he-  
cho en el q. se afirmo, gratifico, expreso ser  
de edad de veinte y tres años poco mas  
ó menos, y no comprehenderle ninguna de  
la generales de la Ley, firmo, Eyo el  
Secretario en fee de ello =

Lic. D. Jph Ledesma

Clemente Gregorio

3.<sup>o</sup> Testigo En la expresada Ciudad de Salamanca  
el referido dia mes y año para la propia  
información, y de la misma presentación  
pareció por Testigo D.<sup>o</sup> Josef Maestro, na-  
tural de esta Ciudad, Practicante de  
Exercito, de quien yo el Secretario en  
uso de la Comisión que me está confe-  
rida tomé y recibí juramto el que hizo  
en forma de derecho, bajo del qual pro-  
metió decir verdad en lo que supiere  
y le fuere preguntado, y habiendolo  
pido al tenor del expresado Memorial

Dijo: Que conoce a D.<sup>o</sup> Juan Balverde,  
por quien es presentado, y le consta  
que fue uno de los Estudiantes que se  
alistaron voluntariamente en la Compa-  
nia q.<sup>e</sup> formó esta Univ.<sup>d</sup> por el mes  
de Junio el año de mil ochocientos ocho,  
y que salió de esta Ciudad con esta Com-  
pañia de Estudiantes a Diocesa, y q.<sup>e</sup>  
se halló en la batalla q.<sup>e</sup> allí ocurrió,  
volviendo despues a esta Ciudad, desde  
donde salió para Arevalo, y Avila  
donde reunido con el Exercito fue a  
Logroño, despues a Sigüenza, y en  
seguida a Toledo en donde se dispersó  
el Exercito, habiendose reunido des-  
pues a Despeñaperros, desde donde  
se retiró a la plaza de Badajoz, en  
donde despues de haber servido en los  
diferentes pueblos q.<sup>e</sup> ban referidos  
en la Carrera Militar por espacio  
de mas de dos años, fue nombrado  
Practicante de Medicina del Exer-  
cito, que sabe exerció en esta plaza  
de Badajoz antes de entrar las tropas  
Francesas en el año de mil ochocien-  
tos once, desde donde se dirigió a Oliven-  
za donde sufrió el sitio y fue hecho  
Prisionero, retirandose a Portugal,  
y volviendo por Valencia de Alcan-  
tara, en donde le consta q.<sup>e</sup> el D.<sup>o</sup>  
D.<sup>o</sup> Juan Balverde, exerció en el  
Exercito el oficio de Practicante

Medicina el q.<sup>e</sup> ha continuado despues  
e modo q.<sup>e</sup> por lo q.<sup>e</sup> ha visto el que  
declara, y que los en q.<sup>e</sup> ha estado, y por  
lo q.<sup>e</sup> ha oido a otros Camaradas le conta  
ta q.<sup>e</sup> ha invertido quatro años en el Ser-  
vicio mas e dos en el Militar, y el  
tiempo restante en el e Practicante  
e Medicina en los Exercitos, y por lo  
mismo q.<sup>e</sup> en otros quatro años ha esta-  
do impedido e poder concurrir a esta  
Univ.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> el lo q.<sup>e</sup> sabe y puede decir  
sue cargo del Juram.<sup>to</sup> hecho en el q.<sup>e</sup> se  
afirmo ratifico, expreso ser e edad  
e veinte y dos años, y no comprehender  
le ninguna e las generales e la ley,  
firmo, Eyo el Secretario en fee e  
ello =

Lic. D. Jph Sederna  
Sec.<sup>rio</sup>

Josef Maestre

En Salam.<sup>ca</sup> a treinta e oct.<sup>va</sup> e mil  
ochocientos doze, hize saber a D.<sup>no</sup>  
Juan Balverde si tenia mas testigos  
q.<sup>e</sup> presentar. p.<sup>a</sup> otra Informacion, y dijo  
que no, doy fee =

Sederna  
Eyo

AVSA



En la Ciudad de Salam<sup>ca</sup> a treinta y uno  
de octubre de mil ochocientos doze, su  
Señoría el Señor Don Antonio D  
Alba Vice Rector de esta Univ<sup>d</sup> habi-  
endo visto la Informacion que antecede  
hecha a instancia de Don Juan Izal-  
verde, dijo: La aprobaba y aprobó qu-  
anto há lugar en derecho, y para su  
mayor validacion y firmeza, inter-  
ponia e interpuso su autoridad y de-  
creto judicial, y que se entregue a la  
parte para que a ella haga el uso,  
que tenga por conveniente, firmo  
su Señoría: Eyo el Secretario Co-  
misionado en fee e ello =

Dr. Alba  
d. e. p. v.

L. do. D. J. L. Ledesma  
Sec<sup>rio</sup>

AVSA

